

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15712 *Resolución de 24 de septiembre de 2009, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Cartuja Financiera Andaluza S.A., E.F.C.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito:

Con fecha 22 de septiembre de 2009 ha sido inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito la baja, por cambio de objeto social, de «Cartuja Financiera Andaluza, S. A., E.F.C.», que mantenía el número de codificación 8817.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.